 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente el señor JESUS HORACIO BEDOYA GRAJALES, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No 3278752020

El SUSCRITO OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social

Ciudad Bolívar

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe ---X-----
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 3558002020

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 5 febrero de 2021 a las 7: 30 a.m.



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 11 febrero de 2021 a las 4:30 p.m.



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO Subdirector Local para la Integración Social Ciudad Bolívar

Proyectó: **Aurora Edilma Canelo /Auxiliar Administrativo**
 Revisó: **Andrés Eduardo Vallejo García/ Abogado OAJ- Ciudad Bolívar**



1

2

3

4

5

6

SERVICIO POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mitico Rep Mensajería Express/

POSTE PRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 02/12/2020 09:42:07

Orden de servicio: 13901244



YG264339429C0

Reagendado

1111
1111
000
411 6850r + 18272
B/San Francisco, Sector
Hoyos Pelos

Remite
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integración Social
Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C/T.L:899999061
Referencia: S2020122366 Teléfono: 327 9797 Código Postal: 110311408
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Destinatario
Nombre/ Razón Social: JESUS HORACIO BEDOYA GRAJALES
Dirección: CL 68 18 58
Tel: Código Postal: Código Operativo: 1111000
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.

Valores
Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$3.100
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$3.100

Dice Contener: *Dirección en el norte no existe, documento*
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR *mal diligenciado*

Causal Devoluciones:
RE Rehusado C1 C2 Cerrado
NE No existe N1 N2 No contactado
NS No reside FA Fallecido
NR No reclamado AC Apartado Clausurado
DE Desconocido FM Fuerza Mayor
Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
Distribuidor: *Alyndee P.*
c.c. *1130605265*

Gestión de entrega:
 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa
07.Dic.2020

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



1117571111000YG264339429C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 26 G # 95 A 56 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 018000 4720 / Tel. contacto: (57) 4722000

Procesos de entrega realizados por el personal de la compañía. El contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 trata los sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co





Código 12330

Bogotá, D.C., noviembre de 2020

Señor
JESUS HORACIO BEDOYA GRAJALES
Dirección: CLL 68 18-56
Teléfono: 3207735988
Correo: mbedolla118@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento 3278752020

Respetado señor JESUS HORACIO BEDOYA GRAJALES

En atención a su solicitud contenida bajo número de radicación de la referencia, donde en resumen indica y solicita: "AYUDA HUMANITARIA ECONÓMICA Y DE ALIMENTOS, NO RECIBIDO NINGUNA AYUDA QUE NO TIENE TRABAJO VIVE CON LA ESPOSA Y UN MENOR DE EDAD DE 7 AÑOS Y TIENE AFECIONES DE SALUD."; de manera atenta, doy respuesta en los siguientes términos:

La Secretaría no otorga empleos, ni atiende el tema laboral en el Distrito, por su condición de desempleada le invitamos para que acuda a la página del SENA, donde encontrará diferentes ofertas laborales, como también al empleo.com.

Por otra parte, en el marco del proyecto 7749 "implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá", se encuentra el componente denominado "Emergencia social", cuyo propósito es atender situaciones imprevistas que combinen varios factores de riesgo, generando estados de vulnerabilidad que alteran y afectan la integridad de la persona y/o su familia en la garantía y uso efectivo de sus derechos. Para atender estas situaciones, desde el componente se implementan acciones pedagógicas, como el denominado "Diálogo territorial intramural" el cual se realiza todos los días jueves a las 8:00 a.m., con asignación de turnos limitados desde las 7:00 a.m., en las instalaciones de la Subdirección Local de Integración Social de Ciudad Bolívar, ubicada en la calle 70 sur 34-05 Arborizadora alta.



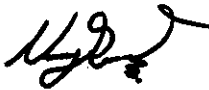
De otra parte y de acuerdo con su solicitud, lo invitamos para que, se acerque, como quedo dicho a la Subdirección Local, con el fin de dar inicio formal, a su solicitud y determinar si cumple con los requisitos establecidos en la Resolución 0825 de 14 de junio de 2018, "mediante la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales"; para ser partícipe en el componente de ENLACE SOCIAL.

De igual modo le informo que, la Alcaldía Mayor de Bogotá ha dispuesto al servicio de los ciudadanos atenciones en el marco de la emergencia COVID -19, colocando al servicio la página de Bogotá cuidadora www.bogota.gov.co/bogota-cuidadora, para lo cual usted podrá registrarse de manera voluntaria en dicha página. *Recuerda que para solicitar alguno de estos beneficios debes iniciar sesión o registrarse.*

Es compromiso de la administración distrital desde la Subdirección Local velar por la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante la prevención de vulneración de derechos, la promoción y restitución de los mismos como instrumento de la implementación de las políticas sociales.

De esta manera la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar brinda respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



NANCY CAROLINA ROMERO SUAREZ
Subdirectora (e) Local Ciudad Bolívar

Proyectó: Aurora Edilma Canelo Ballen / SLIS Ciudad Bolívar
Revisó: Andrés Eduardo Vallejo / Abogado OAJ SLIS Ciudad Bolívar

Copia: OSCAR FERNANDO BARÓN MANTILLA/Personero Local de Ciudad Bolívar/
personeriaciudadbolivar@personeriabogota.gov.co

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte